

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAKONS S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía MEGAKONS S.A., ubicada en la Avenida Luis Alberto Valencia y Jorge Araujo Chiriboga, se encuentran presentes los accionistas: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro acciones y Presidente de la compañía, señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova, Gerente General de la compañía, la señora Rosa Villacis Salinas, Contadora y la señora Myriam Cecilia Arguello Gómez como invitada. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señorita Mersi Llanet Izurieta Cordova quién da inicio y la bienvenida a la reunión. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Contadora de la empresa presenta los informes del Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil dieciocho y se muestran también en comparativo con los del ejercicio anterior 2017 en donde se va analizando de manera conjunta con todos los presentes las variaciones que existen en cada rubro que componen dichos balances.

- De este análisis, se puede observar que los rubros más importantes que componen el Activo son las cuentas por cobrar a Clientes con el 50% y el Inventario con el 38% del total del Activo. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a un año es equivalente al 3% del total de la cartera. Los Inventarios han incrementado ligeramente en un 7% en comparación con el año 2017.

- Al analizar el Pasivo, se observa que ha incrementado en apenas un 4% con relación al 2017; ya que se ha tratado de cubrir las obligaciones con el propio capital en giro, y no se ha recurrido a financiamiento externo. Adicionalmente se puede observar que del Pasivo los rubros más importantes son las Cuentas por Pagar a Proveedores que corresponde al 43% las mismas que son obligaciones corrientes y el otro rubro son los Dividendos por Pagar a Accionistas que corresponde al 38% del total de Pasivo, siendo éstas, obligaciones de largo plazo.
- Al analizar el Estado de Resultados se observa que las ventas han incrementado en un 6%, las mismas que dejan una utilidad bruta del 13% de la misma que del total, el 82% representan los gastos y el 18% corresponde a la utilidad neta, la misma que es inferior a la del 2017 en un 28%, resultado que fue afectado por la aplicación de las NIIF, de las cuales el mayor impacto fue por las provisiones de Activos Financieros y de Beneficios a empleados.

Al finalizar esta revisión y análisis se refleja que a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país se haya cerrado con resultados positivos.

Además junto a éstos balances se muestran algunos indicadores financieros, en donde se resume la situación financiera en la que se encuentra la empresa y como se ha manejado durante el período en análisis, y son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS 2018

ROE

Mide la rentabilidad sobre el capital invertido

RENTABILIDAD
FINANCIERA ROE =

RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS
PATRIMONIO

264710.98

1789696.23

14.79%

Indica la capacidad que tienen los fondos propios de la empresa para generar beneficios, es decir la rentabilidad de los accionistas.

ROA

Mide la rentabilidad sobre los activos

RENTABILIDAD
ECONOMICA ROA =

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
ACTIVO TOTAL

377773.36

4644190.29

8.13%

Indica la capacidad de generar beneficios que tienen los activos totales de una empresa sin tener en cuenta la manera en que se han financiado y el coste que han supuesto para la empresa.

INDICES DE LIQUIDEZ

RAZON DE CIRCULANTE	ACTIVOS CIRCULANTES	PRUEBA ACIDA	ACTIVOS CIRCULANTES - INVENTARIOS
	PASIVOS CIRCULANTES		PASIVOS CIRCULANTES
	<u>4,292,706.95</u>		<u>2,519,453.67</u>
	1,605,840.22		1,605,840.22
	2.67		1.57

LA EMPRESA DISPONE DE 2.67 DE ACTIVO CIRCULANTE POR CADA DÓLAR DE PASIVO CIRCULANTE.

LA EMPRESA TIENE LA CAPACIDAD DE CUBRIR SUS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO DE 1.57 POR CADA DÓLAR, SIN TENER QUE RECURRIR A LA VENTA DE INVENTARIOS

INDICES DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS

ROTACION DE INVENTARIOS	VENTAS NETAS	DIAS DE VENTAS PENDIENTES DE COBRO	CUENTAS POR COBRAR
	INVENTARIOS		VENTAS PROMEDIO DIARIAS
	<u>9824354.21</u>		<u>2,342,653.72</u>
	1773253.28		27289.87
	5.54		85.84

EL INVENTARIO DE LA EMPRESA ROTA 5.54 VECES

EL PLAZO PROMEDIO QUE SE ESPERA PARA COBRAR LUEGO DE UNA VENTA ES DE 85.84 DIAS

INDICES DE ADMINISTRACION DE DEUDAS

RAZON DE ENDEUDAMIENTO	DEUDA TOTAL	DIAS DE PAGO PROVEEDORES	CUENTAS POR PAGAR
	ACTIVOS TOTALES		COMPRAS PROMEDIO DIARIAS
	<u>2,854,494.06</u>		<u>1,228,526.96</u>
	4,644,190.29		24428.91
	61%		50.29

EL TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA ESTAN FINANCIADOS POR TERCEROS EN UN 61%

EL PLAZO PROMEDIO EN EL QUE SE CANCELAN NUESTRAS OBLIGACIONES A LOS PROVEEDORES ES DE 50.29 DIAS

INDICES DE RENTABILIDAD

MARGEN DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	RENDIMIENTO EN VENTAS	UTILIDAD EN VENTAS	*100
	ACTIVO TOTAL		VENTAS NETAS	
	<u>264710.98</u>		<u>1307737.59</u>	
	4,644,190.29		9,824,354.21	
	6%		13%	

- Concluida la exposición, el accionista Patricio Arguello Gómez, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben el Balance General y Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.
- Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova Gerente General durante el período 2018 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Los accionistas felicitan la gestión diaria de Gerencia y expresan los proyectos que se tienen con respecto a la compañía, entre ellos los más importantes son los que siguen:

- La accionista Gabriela Arguello, expone que se vea la posibilidad de vender la camioneta DMAX, ya que no está resultando beneficioso seguir manteniéndola, por lo que por unanimidad de los accionistas, se resuelve que se ponga a la venta, y luego de esto, la accionista se hará cargo del vehículo Highlander, cuyos mantenimientos regulares quedarán a cargo de la compañía y los particulares a cargo de la accionista Gabriela Arguello.
- El presidente y accionista Manuel Patricio Arguello, manifiesta que prioridad para este año 2019 es la inversión en importaciones, punto en que todos están de acuerdo.
- Se proyecta la ampliación de las bodegas, se va a buscar un terreno para la construcción de las mismas, pero hasta eso, se invertirá a corto plazo en la ampliación y optimización de espacios de la bodega existente.
- Se espera la resolución por parte de la Superintendencia de Compañías del trámite de absorción mediante fusión de Megakons a la compañía Ferromacrior, para lo cual el señor Manuel Patricio Arguello como accionista mayoritario de las dos compañías expresa que él espera de forma optimista ver resultados positivos en la sucursal que sería en Quito de aquí en dos años, para lo cual solicita el total apoyo de la administración de MEGAKONS matriz.

Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y el Presidente Patricio Arguello felicita a la señorita gerente Mersi Izurieta por su valiosa gestión y mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta aprueban el informe presentado por estar todos de acuerdo y satisfechos con su labor.

- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, quien expone por sus propios y personales derechos, mociona que, una vez realizadas las deducciones y reservas de ley, y el pago de impuesto a la renta y participación trabajadores, la utilidad neta de USD. 238,239.88 disponible para los accionistas, quede pendiente por distribuirse y se mantenga en el Patrimonio del balance, y se disponga esta cifra como capital de trabajo hasta tomar una posterior decisión.

- La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las deducciones y provisiones que manda la Ley, la utilidad neta de USD. 238,239.88 que corresponde a los accionistas quede pendiente por distribuirse y se mantenga en el Patrimonio del balance, y se disponga esta cifra como capital de trabajo hasta tomar una posterior decisión.
- El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

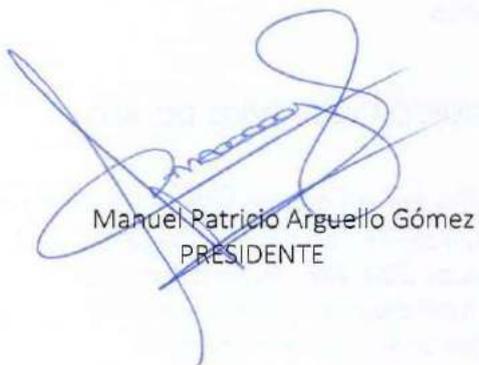
Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. La señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

- RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.
- Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaría se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

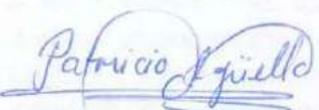
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.
- El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, la señorita gerente y la señora contadora y declara concluida la Junta a las catorce horas.



Manuel Patricio Arguello Gómez
PRESIDENTE



Mersi Lanet Izurieta Córdova
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



Patricio Sebastián Arguello Ortiz
ACCIONISTA



María Gabriela Arguello Ortiz
ACCIONISTA